ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO Y VALORACIÓN PARA LA EVENTUAL REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

N. º 25

CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2007

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PEDREÑO FRUTOS,

PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

DE LA REGIÓN (UCOMUR)

Y DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE LA REGIÓN (UCOERM)

SUMARIO

Intervención del señor Pedreño Frutos, Presidente de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región (UCOMUR) y de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región (UCOERM)..... 3

En el turno general para los grupos parlamentarios interviene:
El señor Cervantes Díaz, del G.P. Socialista..... 8
El señor Jaime Moltó, del G.P. Mixto 10
La señora Nicolás Martínez, del G.P. Popular 11

Para contestar a las preguntas planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor Pedreño Frutos..... 13

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Sesión informativa ante la Comisión Especial de Estudio y Valoración para una Eventual Reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia del Presidente de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región (UCOMUR) y de la Unión de Cooperativas de Enseñanza de la Región (UCOERM), para informar en relación con la eventual reforma del Estatuto de Autonomía.

Como siempre, le damos las gracias al compareciente, al señor Pedreño Frutos. Seguro que sus aportaciones, sus ideas, sus reflexiones, lo que tenga a bien decirnos, será útil para el trabajo de esta comisión. Y, sin más, le doy la palabra.

SR. PEDREÑO FRUTOS (PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGIÓN -UCOMUR-, Y DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE LA REGIÓN -UCOERM-):

Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Muchas gracias, en nombre de la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia (UCOMUR) y en nombre también de la Unión de Cooperativas de Enseñanza en la Región de Murcia, (UCOERM), y de forma representativa del cooperativismo, aunque como compañero de viaje en este camino también de las cooperativas agrarias, que, aunque no están presentes, nuestra aportación no se va a ceñir exclusivamente al cooperativismo de trabajo asociado, y por tanto es al cooperativismo en general.

Yo quisiera agradecer al presidente de la Asamblea, como decía, y a todos ustedes, esta deferencia que han tenido para que nuestra presencia aquí pueda habilitar o pueda significar un punto de arranque para que en el Estatuto de Autonomía pudiera tenerse en cuenta en alguno de los apartados, tanto generales como específicos, una particularidad especial, una especificidad sobre el cooperativismo en general o en particular, y la economía social en general.

Nos parece que en este momento los datos, lo que significa en la Región de Murcia la aportación que está teniendo en todos municipios de la región y la vinculación a una serie de cuestiones, como empleo y como desarrollo, son suficientemente significativas, más allá de los valores que entendemos que el cooperativismo aporta a la sociedad. Es lo que pretendemos hacer con esta comparecencia de hoy, no hacernos excesivamente extensos en la comparecencia, porque sus señorías ya conocen perfectamente datos y demás, que hace muy poquito también la Ley de Cooperativas se encargó de traer a este lugar, pero sí una visión particular nuestra en este caso de razones cuantitativas y cualitativas por las cuales entendemos que deben de recogerse en el Estatuto de Autonomía. Y eso es lo que pretendemos.

Hay un sumario más o menos que, como verán después, se refiere a las cifras, valores, reflexiones, y, un poco a modo de resumen, unos datos que son conocidos de todos ustedes, pero que nosotros nos hemos..., bueno, creemos que es conveniente repetirlos, como tantas veces, para que de alguna manera vayan calando, igual que está calando el cooperativismo en la Región de Murcia, en todos sus municipios.

Y sin nada más, vamos a comenzar.

Bueno, como decía, se va a centrar básicamente en explicar las principales cifras, unos ámbitos de actuación o la misión que tiene el cooperativismo en la región, el papel del cooperativismo en la sociedad, en cuanto a valores, empleo, lo que significa lo local frente a la globalización, y las principales aportaciones del cooperativismo, tanto a la sociedad en general como a la sociedad murciana en particular.

Empezaría por dos reflexiones que hace la comunicación de la Comisión sobre la Promoción de las Sociedades Cooperativas en Europa. Dice que "las cooperativas ofrecen soluciones empresariales que responden a las necesidades económicas y sociales aún no satisfechas por iniciativas públicas y privadas". Y por último, una muy conocida, o en segundo lugar, una muy conocida de todos ustedes, que dice que "los poderes públicos promoverán eficazmente las diversas formas de participación en la empresa, y fomentarán, mediante una legislación adecuada, las sociedades cooperativas", algo que, por otro lado, esta Cámara ya está haciendo con normalidad.

Quizás habría que hacer una reflexión de por qué es importante hacer una política de fomento, o tiene que fomentarse en los distintos aspectos legislativos el cooperativismo en particular y la economía social en general.

Primero, porque entendemos que es importante en la construcción de la sociedad, genera empleo estable y de calidad, es decir, no suele estar afectada por ciclos económicos en la intensidad de otros sectores, genera empleo más indefinido que temporal, crece por encima del resto de los sectores y genera un empleo de mayor calidad.

En segundo lugar, porque aglutina y enriquece empresas, promueve proyectos de desarrollo empresarial, crea empresas nuevas, refuerza las ya existentes y potencia la capacidad de crear proyectos nuevos.

En tercer lugar, es importante porque integra a personas comprometidas con la creación y mantenimiento de su puesto de trabajo. Se apoya sobre todo en el compromiso personal del emprendedor colectivo reforzando sus valores.

En cuarto lugar, potencia la actividad económica, también en zonas geográficas en las que no existe alternativa; es decir, refuerza la actividad económica, bien por la recuperación de empresas, bien por la creación de otras nuevas o por su ubicación en zonas geográficas que no tienen otra alternativa, y también por la generación de actividades en zonas económicas que no son abordadas por la iniciativa privada, o por la pública en cualquier caso.

En quinto lugar, porque activa servicios y prestaciones sociales, incluso cubriendo necesidades de la sociedad, y ayuda a una mejor calidad de vida; es decir, aborda nuevas iniciativas, aborda nuevas posibilidades. Estamos siempre abiertos a los nuevos yacimientos de empleo. Actúa en todos los campos que apoyan las mejoras de las condiciones de vida de las personas.

En sexto lugar, porque recupera iniciativas locales de empleo y de riqueza, apoya la creación de actividad económica mediante el apoyo al desarrollo local. Tal como indica el Comité de las Regiones de la Unión Europea, es un aliado natural con los poderes públicos locales.

En séptimo lugar, porque actúa con más fuerza allí donde la oferta de empleo decrece. Hay que realizar, y se realizan, mayores esfuerzos imaginativos y de solidaridad para iniciar actividad económica basada en el esfuerzo de los emprendedores.

Depende de la iniciativa personal, autoempleo, promotores, emprendedores, es decir, que es la persona, en su condición de promotor y por su solidaridad con los otros, quien crea empresas cooperativas cuya propiedad es colectiva y equilibrada entre los socios. Es decir, una persona, un voto.

Acoge e integra a todos los colectivos sociales sin exclusión. Por sus principios y valores integra a todas las personas, con independencia de sus condiciones físicas, psíquicas o sociales.

En décimo lugar, porque construye cohesión e inclusión social. La Conferencia Europea de la Economía Social, celebrada en Salamanca bajo la Presidencia española de la Unión Europea, reconoce los valores y la imprescindibilidad de la economía social como interlocutor de todos los gobiernos que deseen avanzar en la cohesión y en la equidad social.

Y por último, está presente de forma muy significativa en la sociedad. En este caso, en nuestra región, su contribución al PIB en nuestra región está por encima del 10%, y en España está en torno al 6% en el empleo; en Europa está en el 8%. Quiere decir que la Región de Murcia ahora mismo está por encima de lo que significa, tanto en Europa como en España, el cooperativismo y la economía social.

Y por último, también es importante hacer esta política porque lo pide la Constitución española, como hemos visto hace un momento, y porque es coherente con la estrategia de Lisboa. En la Cumbre de Lisboa se decidió como objetivo estratégico para la próxima década convertirse en la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de crecer económicamente, de manera más sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social, para lo cual se pedía en la Cumbre de Lisboa la implicación en el proyecto a los interlocutores sociales y a todas las organizaciones de la sociedad civil.

Si hablamos de cifras del cooperativismo en la actualidad, a 30 de septiembre de 2006 en la Región de Murcia hay 1.644 cooperativas, de las cuales más de 1.300, en este caso 1.315, son de trabajo asociado, 58 son de enseñanza, 113 de vivienda, el número se ha repetido… pues la diferencia son agrarias, creo que son ahora mismo en torno a 115 cooperativas. Ese número es un error.

En cuanto al empleo, son 19.657 los trabajadores en situación de alta en la Seguridad Social. No hay datos concretos, porque esta cifra no la tenemos concreta, pero en torno al 80% son de trabajo asociado.

Si hablamos de la consolidación, del crecimiento en cooperativas y en empleo en los últimos años, pues tendríamos la referencia de 1996, donde, en cuanto a cooperativas, había aproximadamente 600 cooperativas, y en este momento, como hemos visto hace un instante, 1.644. Es decir, hemos crecido en 1.000 cooperativas en los últimos diez años. En este año 2006 las cifras en cuanto a crecimiento de cooperativas han sido en la Región de Murcia espectaculares. En trabajo asociado se han creado 117, 120 sumando explotación comunitaria de la tierra, y significan casi el 20% de todas las que se han creado en toda España.

En cuanto a la consolidación de los crecimientos en empleos, también de forma significativa hemos pasado de 1996, donde había 5.800 empleos, a los 19.657 que tenemos en este momento, y que suponen el 6,83% de todos los empleos en las cooperativas españolas.

Durante este año 2006 se han constituido 164 cooperativas nuevas: dos han sido agrarias, una de explotación comunitaria de la tierra, que es trabajo asociado, una de servicios, trabajo asociado en este caso, trabajo asociado propiamente 117, y 43 de vivienda. Como decía anteriormente, han supuesto casi el 20% de todas las de España y se han incorporado 858 nuevos socios a las cooperativas.

Por ramas productivas, como ven ahí, todos los sectores, excepto el agrario, han aumentado respecto al 2005. En este sentido, respecto de la actividad económica hay que señalar que las cooperativas de trabajo asociado en la Región de Murcia están presentes en todos los sectores productivos, destacando sobre todo su mayor presencia, como se observa en el sector servicios, a nivel empresarial, social, sanitario, asistencial y de educación, agricultura, construcción e industria; y en este caso, este año, servicios y construcción han sido los dos sectores que más han crecido en la Región de Murcia.

En cuanto a las características del empleo, el principal objetivo de una cooperativa de trabajo asociado es generar puestos de trabajo para sus socios, para los socios que la componen y la constituyen. Además es un trabajo estable. El cooperativismo de trabajo supone por definición una apuesta decidida por el empleo estable y por el empleo de calidad, y en este sentido más del 80% del empleo de las personas que están en cooperativas es un empleo estable, fijo, y el 18% un empleo temporal.

Hay un dato significativo también, y es la distribución por género en las cooperativas de trabajo asociado. Somos el modelo de empresa en donde la participación de la mujer es más alta. En este caso, como vemos aquí, en cooperativas en general, el 57% es de varones y el 42% es de mujeres; pero, sin embargo, si descendemos a trabajo asociado, todavía las cifras son mucho más ajustadas: 52% son hombres y 48% son mujeres. Es decir, es por tanto una oportunidad de empleo para colectivos que tradicionalmente han tenido y tienen menos posibilidades de acceso al mismo. Es decir, ha sido una forma de acercar la mujer al mundo del trabajo. Y en este sentido, en este sentido de promover la incorporación al mundo del trabajo, que supone el 20%, casi estamos veinte puntos por encima del otro modelo de empresa de economía social; es decir, en las sociedades laborales, por ejemplo, la participación de la mujer es 20 puntos menor que la que tiene ahora mismo la cooperativa de trabajo asociado. Y un dato bastante significativo, el 39,2% de las mujeres ocupan cargos directivos en las empresas cooperativas. También es importante cuando esto no se referencia en ninguno de otros modelos de empresa en el territorio español.

Si hacemos una pequeña comparativa del cooperativismo en el mundo, en la Región de Murcia hay 1.644 cooperativas que agrupan, como decía, a 19.657 trabajadores. En el Estado español hay 25.555 en este momento, que agrupan a 317.000 trabajadores. La referencia es que significamos en este momento el 6,4% en cooperativas y el 6,2% en trabajadores. Son cifras que en la Región de Murcia, que significa, más menos, el 3%, tres coma algo por ciento, del territorio español, doblan la presencia significativa de la Región de Murcia a estos niveles. En la Unión Europea hay más de 300.000 cooperativas y más de 4,8 millones de personas vinculadas al cooperativismo. Pero para que vean sus señorías que es una realidad, que no es inventada, evidentemente, ni mucho menos, por nosotros, hay más de 900 millones de personas, según la Alianza de Cooperativas Internacional, vinculadas al movimiento cooperativo. O sea, estamos hablando de un compromiso importante, y que cualquier medida que se tome en base a este colectivo va a ser significativamente respondida con creces y con datos y con resultados.

La unión de cooperativas y el cooperativismo en general tiene una serie de misiones, entendemos, y una serie de ámbitos de actuación. La primera es la representatividad institucional del movimiento cooperativo. La segunda es el impulso a la promoción de nuevas empresas cooperativas en Murcia, del empleo cooperativo y de la consolidación de las ya existentes. La tercera misión o el tercer ámbito de actuación sería la potenciación de la intercooperación. En cuarto lugar, el desarrollo y la capacitación de las personas, la formación adecuada para que permanezca en el mercado y cada vez estén más formadas. La quinta, difusión, fomento y conocimiento del cooperativismo murciano, como estamos haciendo en este momento aquí en esta presencia. El sexto, muy importante, el desarrollo de la cultura cooperativa, que sea conocida la cultura cooperativa por la sociedad también en este sentido. Y por último, y vinculado a la aprobación de la ley que hace muy poco se ha aprobado en estas fechas, la puesta en marcha y desarrollo del Consejo Superior de Cooperativas, que entendemos que será un instrumento importantísimo para potenciar y consolidar aún más la empresa cooperativa en la región.

El cooperativismo aporta una serie de valores, una serie de cuestiones a la sociedad en general. Es decir, el cooperativismo se sustenta en valores recogidos por la Alianza de Cooperativas Internacional -valores como, por ejemplo, solidaridad, responsabilidad social, democracia- y sobre todo es un agente de cohesión social, agrupa, une; el cooperativismo agrupa y une. El cooperativismo da respuesta a situaciones específicas relacionadas con el empleo. Es decir, genera puestos de trabajo de mayor estabilidad y calidad y actúa en zonas donde no llega la economía tradicional; fomenta la capacidad emprendedora, la capacidad creativa, emprendedora y empresarial, con fórmulas empresariales adecuadas para el desarrollo del espíritu y capacidad del emprendedor; impulsa la cohesión e inserción social; da respuesta a nuevas necesidades sociales, complementando con otras que ofrece la protección tradicional, y, por último, entendemos que es otra forma de entender la globalización, desde el cooperativismo se actúa de otra manera en relación con la globalización, es decir, se globaliza la solidaridad, se globaliza y se vincula el crecimiento económico a la cohesión social, y se impulsa en las empresas la aplicación de los principios de responsabilidad social.

Participa de un modelo de organización y gestión democrática, ya saben sus señorías: una persona un voto, transparencia en la gestión, honestidad, equidad, etcétera, independencia de la gestión, una

independencia tanto del capital como de los poderes públicos y de las estructuras privadas, es decir, con su autonomía. Hay una primacía de la persona sobre el capital. Se asocia al trabajo y no al capital, porque el capital es un instrumento al servicio del trabajo en las cooperativas. Se produce una distribución de los beneficios bajo fórmulas colectivas y solidarias. Se dedica a crear nuevos puestos de trabajo. Se reinvierte en creación de las nuevas empresas, en mejoras sociales a los trabajadores, que son los propios dueños de la empresa. Se trabaja en creación de riqueza colectiva; no olvidemos que las empresas cooperativas son un ejemplo de autoempleo colectivo, de autoempleo colectivo, de emprendedores colectivos. Aporta a la sociedad el valor de la solidaridad, la vertebración, la cohesión social, la articulación social. Como decía hace un momento, integra a todas las personas sin exclusión. Y, por último, es un medio óptimo de reinserción de parados en el sistema económico de recuperación de empresas en crisis. Tampoco olvidemos que tradicionalmente las empresas cooperativas han crecido cuando los ciclos económicos han ido peor, cuando los empresarios tradicionales han abandonado sus empresas, ahí ha surgido un grupo de trabajadores, ha recogido esa iniciativa y ha tirado hacia adelante creando una cooperativa. Lo bueno que tiene la Región de Murcia, lo bueno que ha manifestado, es que en épocas de bonanza hemos crecido en empresas cooperativas por encima del resto de España, por lo cual se ha reinvertido, se ha roto también un poco la dinámica tradicional que había a nivel cooperativo y se ha potenciado esa otra idea, que ha hecho, y hace un momento lo comentaba, se lo comentaba al presidente, que ha hecho que en este momento, creo que es tan importante la imagen que la cooperativa tiene en la Región de Murcia, que Murcia es la primera Comunidad de España en donde los jóvenes se incorporan al cooperativismo. Es decir, es la Comunidad donde por edad, por decirlo de alguna forma, más jóvenes se incorporan al cooperativismo. Esto es significativo, es muy importante para nosotros, porque tradicionalmente el joven no ha visto en la forma cooperativa el modelo ideal para introducirse o para entrar en el mercado laboral como primera llamada. Y esto para nosotros, que ahora surja esto como dato significativo del Ministerio de Trabajo es importante para nosotros.

Y por último, en este apartado de valores que aporta a la sociedad, supone una cierta forma de organizar la actividad empresarial. La cooperativa es otra forma de organizar la actividad empresarial, porque concilia el crecimiento económico, concilia el crecimiento en el empleo con la calidad de vida, porque son empresas que son capaces de conjugar a la vez profesionalidad, flexibilidad y participación, porque representan un modelo de empresa en el que los objetivos económicos y empresariales se integran con otros de carácter social. Nunca olvidamos los objetivos de carácter social. En este momento en el cooperativismo en la Región de Murcia está trabajando con bastantes proyectos de carácter social, ayudando a creación de escuelas donde no existen, en Sudamérica. Está vinculado, por definición la propia ley establece esto. Y por último, con todo esto contribuimos a conseguir un crecimiento económico basado en el empleo, en la equidad social, en la igualdad, porque el cooperativismo se compromete con el entorno, y porque se compromete con su Comunidad, y es una expresión cercana de la economía de la proximidad. Entendemos que el cooperativismo es una expresión cercana de esa economía.

El cooperativismo también está absolutamente vinculado al desarrollo local. No puede ser de otra manera, cuando hablamos de economía la proximidad, y entendemos que es así porque las cooperativas operan principalmente a nivel local, están enraizadas en su territorio y se basan en redes locales, de recursos y de conocimientos. Las cooperativas establecen vínculos muy estrechos en su territorio. La empresa, la empresa cooperativa, le da forma al territorio, igual que el territorio le da forma a la empresa cooperativa, reactiva su capital social y son como antenas que detectan necesidades y recursos dentro de ese territorio. Ven en ese momento la carencia, y automáticamente existe un modelo cooperativo que crea esa empresa.

Las empresas cooperativas son modelos y son espacios de oportunidad. Por su filosofía democrática y participativa son un espacio privilegiado para asumir nuevas formas de organización, y además son un espacio de oportunidad para generar nuevas formas personales.

Y por último, las empresas cooperativas son referente de nuevas actividades económicas y de servicios, son referente de utilidad para la promoción local de nuevas actividades empresariales y de servicios.

El cooperativismo contribuye al desarrollo local y del medio rural, tienen un talante singular a la hora de

ensamblar los recursos humanos y naturales del territorio. Responden, además, simultáneamente a dos vertientes sustanciales del desarrollo local, como son la competitividad y la solidaridad. Y tienen un arraigo, una vinculación al territorio y a la comunidad local, una tendencia a la autofinanciación, pero sobre todo, y lo que es muy importante, a la reinversión de sus recursos como rasgos inherentes a la empresa cooperativa.

Y a modo de resumen, ya para finalizar, doce o quince reflexiones puntuales.

El cooperativismo en la sociedad murciana está contribuyendo a desarrollar el ámbito local de empresariado, a fijar la población en su territorio. Está fomentando la participación social. Está contribuyendo en nuestra región a una mayor cohesión de la solidaridad murciana. Está favoreciendo el desarrollo personal de todas y cada una de las personas que conforman las cooperativas. Contribuye al desarrollo cultural. Está promoviendo el "emprendizaje", los emprendedores empresariales bajo la forma colectiva. Está suponiendo una escuela de democracia importante para la sociedad: en las cooperativas se debaten, se pactan, se votan acuerdos y no es una empresa no participada, sino todo lo contrario. Está promoviendo un crecimiento económico equilibrado, así como una eficaz e igualitaria distribución de las rentas. Está, como decía, distribuyendo justa y eficazmente las rentas generadas por la empresa en función siempre del trabajo y no del capital. Protege y desarrolla la continuidad del empleo en un compromiso con futuras generaciones, no nos paramos sólo en el hoy, sino que pensamos en el futuro, por eso somos una empresa socialmente responsable, y entendemos que hay un apartado especial que tiene una relevancia determinada, y es el mundo de la educación y la formación en el entorno cooperativo. En este momento, el número de alumnos matriculados en cooperativas de enseñanza en el curso 2006-2007 está por encima de los 25.000 entre centros concertados y cooperativas de edad 0-3, o privadas propiamente. Y por último, el cooperativismo murciano en la última década ha generado más de 14.000 empleos netos. Esta referencia es el paso de los 5.800 que han visto sus señorías al principio a los 19.600 que hay ahora, que supone un crecimiento del 337%, y más de 1.000 empresas cooperativas netas en estos últimos años, que supone un crecimiento del 274%, y actualmente suponen el 10% del PIB de la Región de Murcia.

Con estos datos entendemos que hemos cubierto de más, yo creo, el tiempo que más o menos nos hayan destinado para intervenir. Agradecemos en nombre de UCOMUR y de UCOERM a sus señorías la intervención, y quedamos a su disposición para lo que estimen oportuno.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pedreño.

Es el turno de los grupos. En primer lugar, lo hará el grupo parlamentario Socialista, y su portavoz será el señor Cervantes.

SR. CERVANTES DÍAZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar de nuevo a don Juan Antonio Pedreño, y, bueno, a las personas que esta mañana le acompañan, miembros de UCOMUR, de UCOERM, especialmente al director del área de empresas de UCOMUR que ha tenido ocasión en los últimos meses de tener un contacto más directo con todos nosotros a

través del debate de la Ley de Cooperativas. Y decirle también que no le ha sido posible estar aquí esta mañana con nosotros a nuestra portavoz, la señora Rosique, que le transmito, en su nombre, también sus saludos.

Yo creo que después de haber escuchado a don Juan Antonio Pedreño, nos viene a confirmar algo que ya en esta Cámara ha sido reconocido por todos los grupos, y es el trabajo tan especial que el movimiento cooperativo está haciendo en la región. Y cómo no, a mí no me duelen prendas, el apoyo institucional que desde el año ochenta y tantos hasta nuestros días viene teniendo el movimiento cooperativo, independientemente de quién gobierne en cada momento, pero yo tengo que decirlo así porque lo entiendo y es la realidad.

Hay unas connotaciones en este tipo de empresas, que usted las ha definido perfectamente, y que yo no voy a volver a reiterarlas, pero desde luego nos satisface muchísimo el dato que nos ha aportado en relación con los jóvenes, que hay una incorporación a este tipo de empresas por encima de la media nacional, lo cual, como usted decía anteriormente, demuestra que se ha llegado a un sector de la población que hasta ahora no era precisamente proclive a la incorporación al movimiento de economía social, porque indudablemente también tenía una situación de marginalidad que ustedes con su trabajo seriamente están rompiendo, favorablemente, y yo no voy a entrar en esos detalles porque de todos son conocidos, y simplemente alegrarnos en nombre del grupo parlamentario Socialista.

Pero me gustaría, ya que le tengo hoy aquí, o que le tenemos hoy aquí, en primer lugar, decirle abiertamente que van a contar ustedes con el apoyo decidido de nuestro grupo parlamentario en el tema que nos ocupa, es decir, en esa incorporación, en esa referencia, creo que merecidamente, en el Estatuto de Autonomía al movimiento cooperativo de la Región de Murcia. Por lo tanto, manifestarles con total franqueza el apoyo de nuestro grupo. Desearíamos, y creo que también va a ser posible, que se dé también esa unanimidad que se dio en el debate de la ley por parte del resto de los grupos. En cualquier caso, cuente con nuestro apoyo.

Y ya que le tenemos aquí, le decía que yo creo que usted sabe, igual que nosotros, que el hecho de estar contemplado el movimiento cooperativo en esa reforma del Estatuto es un paso importante en esa búsqueda de la representación que ustedes vienen persiguiendo desde hace años, pero no es definitivo. A mi juicio, hay otros pasos que dar en el ámbito institucional que usted conoce perfectamente, como puede ser la paradoja de que siendo, como usted definía, el movimiento cooperativo un aliado natural con los poderes locales, pues que no haya una representación global en la región, ¿verdad?, del movimiento cooperativo en las actuaciones de los municipios, o cómo puede ser en el mismo ámbito de Comunidad Autónoma respecto a los distintos órganos institucionales de reparto y presencia empresarial; en fin, una serie de cuestiones que usted conoce mejor que yo.

Y me gustaría, si me permite, que me pudiera dar una pincelada en relación a eso, y especialmente usted, que es presidente de la Confederación Española de Trabajo Asociado, creo que no me resisto a que desde su perspectiva, conoce usted toda la realidad de las cooperativas de trabajo asociado en España, que nos pudiera hacer una valoración de cómo se encuentra el movimiento cooperativo en Murcia en relación con ese movimiento superior que es el Estado y que usted conoce perfectamente, y si tenemos algunos valores que haya que resaltar en el conjunto del Estado español y que, por lo tanto, nos sirvan para potenciar el trabajo que ustedes vienen haciendo merecidamente.

Y nada más, muchísimas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cervantes.

Por el grupo Mixto, intervendrá don Cayetano Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, buenos días, yo quiero, al margen de que hemos tenido la oportunidad de hacerlo personalmente, formalmente darle la bienvenida a esta comisión. Considero que está plenamente justificada la comparecencia de lo que usted hoy representa aquí en relación a la reforma de nuestro Estatuto de Autonomía, y más allá de la deferencia que ha tenido de agradecernos la invitación que hace posible su comparecencia, yo creo que los que tenemos que estar agradecidos somos los diputados, que de algún modo vemos fortalecidas reflexiones que ya teníamos asumidas previamente. Yo creo que hay, y eso es bueno, un amplio consenso en las fuerzas políticas aquí representadas en relación al papel, al importante papel que desempeña la economía social, las cooperativas, en nuestra región.

De todas formas, considero que su comparecencia fundamentalmente ha servido para poner aún más en valor el papel que están jugando la cooperativas en la Región de Murcia, la importancia que tienen, e incluso yo creo que la necesaria perspectiva que tenemos que dotarle a partir de este momento, desde esa representación de lo que hoy ya significa en nuestra economía del 10%. Una reforma del Estatuto de Autonomía que pretendemos y que yo creo que lograremos, si no en esta legislatura en la próxima, debe de tener como objeto fundamental el mejorar las relaciones económicas, las relaciones sociales, hacer una región mejor, poner los pilares, las bases para que esta región pueda desarrollarse en todos sus niveles, en el nivel económico, en el nivel social.

Y considero que justo con la declaración de la Unión Europea, de promoción de las cooperativas de la Unión Europea, en la propia definición se entrevé un papel, un cierto papel subsidiario de la economía social en relación a aquellos espacios que no ocupan la iniciativa privada ni la pública. Yo creo que de algún modo, al igual que ese esquemático salvavidas que nos representaba el señor Pedreño en su intervención, que en muchas ocasiones juega la economía social ante momentos de recesión, o ante momentos de posibilidad de pérdida de una determinada actividad y del empleo, pues yo creo que a tenor de lo que es la experiencia debe de servirnos para intentar dar un paso más, dar un paso más y ponerla en igualdad de condiciones que el resto de iniciativas privadas o públicas, es decir, algo que merece la pena explotarse en unas claves de igualdad y no subsidiaria. Y en ese sentido yo creo que, sin duda, estos diputados que en estos momentos están en esta Cámara o aquellos que nos sucedan en la próxima legislatura van a ser capaces de encontrar, en el texto articulado de la propuesta de reforma de Estatuto que seamos capaces de hacer, un hueco digno en el que se encuentren esas posibilidades de reconocimiento, de reconocimiento institucional, y también de apoyo, de promoción de las cooperativas, para que lo que es ese 10% pueda seguir aumentando, porque sin duda no solamente estamos ganando en lo económico, sino que estamos también ganando en unos valores de los que somos plenamente partícipes, los valores de la solidaridad, los valores de la democracia, los valores de la justicia, también, de algún modo en el ámbito de lo económico, que es posible.

Señor Pedreño, simplemente me queda reiterar el agradecimiento por su comparecencia, por el contenido de su intervención, y desde luego sí le significo que el contenido de la misma va a ser muy valioso para el trabajo de los representantes de la comisión, de cara a lo que vaya a ser nuestra máxima norma autonómica.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime.

Finalmente, por el grupo Popular intervendrá doña María José Nicolás.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero saludar, en nombre del grupo Popular, por supuesto, al señor Pedreño, ponente en esta comisión en representación de la Unión de Cooperativas y de UCOERM, de la Unión de Cooperativas de Enseñanza, y también saludar a todas las personas que le acompañan esta mañana, porque sin duda unas organizaciones de estas características son el conjunto de muchas personas que trabajan día a día por conseguir los resultados que esta mañana se han podido presentar aquí, a través de esta presentación, que siempre él hace muy bien, con Power Point, y que demuestra, simplemente con cifras, qué se está haciendo, sobre todo en la última década, desde el cooperativismo en la Región de Murcia.

Por lo tanto, agradecerle desde mi grupo su participación, su trabajo por traernos esta explicación tan significativa de lo que es el cooperativismo, y también creemos que desde luego todo lo que supone el cooperativismo y que usted ha dejado aquí reflejado tiene mucho que ver con lo que supone el trabajo de esta comisión, que es redactar un nuevo Estatuto para toda la sociedad murciana, y un Estatuto que esté en consonancia con esa realidad, actualmente, que refleja nuestra región, y en esa realidad desde luego está el cooperativismo.

Y ese cooperativismo, sin duda, yo también le quiero reconocer a todas las personas que lo integran, esas miles de personas que lo integran, reconocer que si Murcia ahora mismo está en la situación que está de crecimiento económico continuado en los últimos diez años, de crecimiento de empleo femenino y de jóvenes por encima de la media nacional, y de desarrollo y de proyección a nivel nacional y mundial, sin duda han tenido mucho que ver todos los hombres y mujeres que han trabajado desde las respectivas cooperativas, y desde todos los sectores, como usted también ha dicho, por que esta región se sitúe donde le corresponde en el mapa nacional e internacional.

Desde luego, el objetivo del grupo Popular en esta Comisión para la Eventual Reforma del Estatuto, en alguna media, es desde luego conseguir que pueda servir ese Estatuto, aunque ahora mismo lo tenemos reformado desde el año 98, es un Estatuto muy joven, pero también la región va creciendo muy deprisa, y los datos que usted también aportaba del cooperativismo demuestran que la economía y las personas se mueven muy deprisa, y aunque no tenemos prisa en esta comisión, ni desde luego en el Partido Popular, por aprobar ese Estatuto, creemos que lo importante es escuchar a todo el mundo, que todo el que tenga algo que aportar, que todo el que tenga algo que decir lo diga aquí, porque los políticos no solamente tenemos que escuchar a la sociedad cuando cada cuatro años nos presentamos a unas elecciones y les pedimos opiniones para elaborar nuestros programas electorales, sino que a lo largo de esa legislatura, que puede ser mucho tiempo, desde luego cuatro años, hay que estar en continuo contacto con esos representantes, en este caso con los representantes del cooperativismo de la Región de Murcia.

Murcia está apostando en los últimos años, desde luego, por la creación de empleo, como usted ha dicho, desde el cooperativismo en materia de jóvenes. Me ha gustado mucho ese dato, que no conocía, de que somos la Comunidad Autónoma que más a nivel nacional está creando empleo para jóvenes en el mundo del cooperativismo. Enhorabuena, desde luego, desde aquí a todas las personas, con usted a la cabeza tanto como

presidente de UCOMUR a nivel regional, como también presidente nacional de la Federación de Cooperativas. Enhorabuena a todos por ese dato. Y también tomamos nota desde nuestro grupo de esos valores que deben también integrarse en el nuevo Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, y que coinciden con los valores del cooperativismo, la cohesión social, la democracia, el interés por las personas, pero por encima de todo, por encima desde luego del capital y por encima de todo el interés de las personas, y esa reinversión de los beneficios que también es un dato muy a tener en cuenta en este mundo del cooperativismo. Sin duda, todos estos valores se incorporarán en nuestro nuevo Estatuto, así como también la importancia que tiene el cooperativismo en el desarrollo local, en el que precisamente se pueda garantizar la igualdad de todos los españoles, de todos los murcianos y de todas las murcianas en los diferentes municipios de la Región de Murcia, pues ahí contribuirá sin duda de una forma muy importante esos valores que fomenta el cooperativismo, y que por desgracia todavía no se conocen en los 45 municipios, y desde luego desde aquí desde la Asamblea Regional creo que debemos de hacer todos los esfuerzos posibles por que hasta el último de los municipios de esta región lleguen esos valores que, como digo, garantizan la dinamización de los municipios y el desarrollo local.

Mi grupo, ya voy terminando, desde luego reconoce el esfuerzo sobre todo en la última década, de la que usted daba unos datos desde luego espectaculares de crecimiento de empleo, y desde aquí, desde la Asamblea, yo sé que le consta a todo el mundo del cooperativismo el esfuerzo que se ha hecho porque estén presentes en comisiones como ésta, pero también en su día como la Comisión de Empleo, y también desde el Gobierno regional, presidido por el señor Valcárcel, en el que cada vez más se cuenta con las cooperativas para la toma de decisiones políticas y a la hora de legislar, en cuanto al empleo se refiere.

Yo le haría una pregunta para que me concretara la propuesta que usted hace en cuanto a hacer referencia al cooperativismo en el Estatuto. Muchas veces en la sociedad, y yo también, porque profesionalmente he trabajado en el mundo laboral como asesora de empresas y de trabajadores, muchas veces se desconoce la palabra cooperativista lo que significa, porque es difícil explicárselo a una persona que piensa por ejemplo en poner en marcha una empresa, que no es un empresario, pero en cierta parte sí lo es, y un cooperativista no es un trabajador por cuenta ajena, pero en cierta medida sí lo es. Quizás, esa aclaración, explicación de lo que es el cooperativista, de lo que es el mundo del cooperativismo, sea necesaria, y desde luego absolutamente de acuerdo en que haya una referencia lo más clara posible en cuanto, sobre todo, a la explicación a la sociedad murciana de lo que significa ser cooperativista, y de los matices que esto supone con respecto a ser empresario o a ser trabajador por cuenta ajena. Por lo tanto, quizás le pediría que aclarase un poco en qué términos entienden UCOMUR y UCOERM que debería hacerse esa referencia en el Estatuto.

Y ya, pues agradecerle de nuevo un año mas el que por segunda vez me parece que comparece en esta Asamblea en esta legislatura, agradecerle esa intervención y demostrarle el apoyo desde el grupo parlamentario Popular, como en otras ocasiones, que desde luego siempre tendrá su organización a nivel regional, también a nivel nacional de todos los cooperativistas, y estamos seguros de que sus aportaciones serán muy positivas para esta reforma del Estatuto, que será desde luego interesante y beneficiosa para toda la sociedad murciana.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora Nicolás.

Señor Pedreño, de nuevo tiene la palabra.

SR. PEDREÑO FRUTOS (PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO DE LA REGIÓN -UCOMUR- Y DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE ENSEÑANZA DE LA REGIÓN -UCOERM-):

Bueno, pues muchísimas gracias a los portavoces de los tres grupos políticos en nombre del cooperativismo, de mis compañeros que están aquí y que no tienen la posibilidad de agradecer el saludo o devolver el saludo que han realizado.

Yo sí que coincido en algunas cuestiones de las que se han planteado. Primera, hemos tenido el apoyo de todos los grupos, de todos los partidos políticos que han estado en el Gobierno en los distintos momentos, siempre. Es verdad que las fases de inicio son siempre más complicadas que las fases de cierta consolidación o expansión, y por tanto cada fase ha tenido lo suyo. Ahora hemos estado viviendo un proceso de expansión, con un apoyo importante también del partido del Gobierno; lo tuvimos en su momento también anteriormente, y quizás por las dificultades internas nuestras de crecimiento, de nacer, pues no se significó tanto, pero sí que es verdad que se generaron entonces los embriones que ahora están dando lugar a todo este fruto y a todo este nacimiento de empresas y de empleo. Por tanto, agradecemos a todos los portavoces, y a los partidos que no han gobernado, pero sabemos de su apoyo de siempre, pues también se lo agradecemos en este caso de forma muy particular.

Yo creo que tenemos que compartir todos la enhorabuena de los datos que se dan. Nosotros, sus señorías, los compañeros que están aquí, las cooperativas que están fuera, porque es un esfuerzo colectivo.

Nosotros no entendemos el cooperativismo nunca desde una individualidad; es decir, aquí una persona no hace nada normalmente, se tiene que arropar de otro grupo de personas para ayudar, y esa colectividad es la que defendemos en cualquier ámbito de las acciones que ejecutamos. Difícilmente desde una individualidad se puede llegar a nada, y mucho menos en este caso. Este trabajo que estamos realizando nosotros es imposible entenderlo desde una particularidad, una especificidad individual. Es imposible. Así que jamás se puede entender, y detrás, evidentemente, de la persona, que en este momento me corresponde a mí estar aquí y dar la cara, está toda la gente importante, que la gente importante es la que está detrás, la que hace esas 19.657 personas, la que ayuda a crear esas empresas, la gente que está en las organizaciones ayudando a fomentar, la que se reúne con esos grupos de personas, esa es la gente importante, que es la que hace que al final estos resultados salgan. A mí me corresponde estar aquí, dar la cara, y la doy encantado, porque me encanta y porque soy un cooperativista convencido, que además también va por los distintos grupos explicando el tema cooperativo en cada caso.

Por tanto, agradezco la unanimidad que hay y el sentimiento en cuanto a la posibilidad de incorporar en el Estatuto de Autonomía una referencia explícita, y por orden de las preguntas, por decirlo de alguna forma, empezaría por Diego, que hizo la primera.

Hablaba de la representación, en la primera de las cuestiones, de estar en los sitios y lo que significa. A nosotros nos está costando muchísimo trabajo ir ganando espacios, ya no sólo por la voluntad política del partido que gobierne en cada caso, sino porque hay otros agentes sociales que evidentemente tienen una serie de compromisos y que limitan la acción y la incorporación de nuestra organización a los sitios, la nuestra o la de otros a los sitios.

Nosotros somos unos de los convencidos de que la sociedad civil no puede estar restringida a tres agentes sociales. Somos unos convencidos. Hoy día no. La sociedad ha cambiado, hay muchísimos más agentes sociales, la propia Comunidad Europea y la Cumbre de Lisboa así lo representa, y por tanto hay muchas más voces, que seguro que están aquí apareciendo en la propia Asamblea aportando sus datos a la reforma posible, eventual, del Estatuto de Autonomía, y que seguro que están aportando cosas que los tres agentes sociales clásicos no aportan, porque la sociedad es mucho más variada, es mucho más versátil. Hablamos de otra sociedad civil mucho más diversificada, y no está reducida exclusivamente a los tres agentes clásicos. Yo

puedo decir perfectamente que no está reducida. E este caso, en la Región de Murcia no se concreta ni se acaba el mundo en CROEM, UGT y Comisiones. Hay más mundo más allá de estos tres agentes sociales, que yo creo que es otro mundo, el que representamos otras instituciones. Y eso también nos está limitando en ocasiones la presencia en algunos espacios, por los célebres acuerdos a los que se ha llegado históricamente.

Nosotros seguimos defendiendo que tenemos que estar presentes en los sitios. Nos está costando mucho, nos ha costado mucho siempre, pero somos luchadores. Quiero decir, somos fajadores del trabajo diario y vamos a seguir trabajando. Vamos ganando cuotas de representatividad poco a poco y vamos a seguir haciéndolo. Nos gustaría que, evidentemente, con estas presencias, con la presencia en el Estatuto de Autonomía y con las medidas políticas que, tanto lo gobiernos que estén como la oposición, puedan habilitar, se nos, entre comillas, facilitaran, porque si no a algunos se nos va a pasar el arroz de estar en determinados lugares. Son muchos años ya, y a algunos se nos va a pasar el arroz, como se suele decir. Perdonen la broma en este caso.

Y en cuanto a la valoración del resto del Estado, lo que nosotros podemos aportarle al resto del Estado, quizás a lo mejor valgan dos o tres referencias. Por la Región de Murcia en este último año han pasado los representantes, directores generales incluidos, del cooperativismo del País Vasco, con toda la Federación en nuestra sede, ha pasado el Principado de Asturias, ha pasado la Comunidad de Extremadura, ha pasado Valencia, ha pasado Castilla-La Mancha, ha pasado Cataluña. Han pasado a conocer qué hacemos, cómo hacemos y cómo trabajamos en la Región de Murcia en el mundo cooperativo. Primera referencia, han pasado, y han pasado días con nosotros aquí, y por tanto han ido viviendo qué experiencias hacemos y cómo lo estamos haciendo, y de qué manera, cómo estamos trabajando para que se produzca este crecimiento o esta relación que mantenemos con el mundo, con la sociedad en este caso. Hemos ido intentando decirles lo que venimos haciendo y han ido tomando notas cada uno de ellos.

Consecuencias de estas cosas: ya han puesto en marcha en las respectivas comunidades, ellos ya han puesto en marcha en lo que va de año programas que aquí estamos aplicando; ya los han puesto en marcha este año allí. Hablo de Euskadi, hablo de Asturias y hablo de Cataluña. Ni Euskadi ni Cataluña tenían una unidad de promoción de empresas cooperativas. No la tenían. Después de pasar por Murcia, o de conocer lo que Murcia estaba trabajando, han considerado oportuno no trabajar como nosotros, que nosotros la tenemos dentro, insertada dentro de la organización, sino que han creado una unidad de creación de empresas cooperativas, porque en Euskadi no se estaban creando cooperativas y en Cataluña este último año han desaparecido de forma neta 428 cooperativas. Y lo que nosotros les hemos ido aportando lo han ido recogiendo en ese sentido.

Ninguna Comunidad española hacía acciones de difusión del fomento cooperativo, ninguna. Han venido por Murcia, han visto que hay un programa de televisión, hacemos cosas en los periódicos, hacemos un programa de radio, y que esto está contribuyendo de alguna manera a que la sociedad conozca que hay un modelo de empresa que se llama cooperativa. Esto, de un año para otro, no da los resultados, pero si llevas cuatro, cinco, seis, siete, ocho, diez, quince años trabajando en este concepto, en esta traslación de este mensaje, al final da los resultados. Y ya han empezado en Valencia, en Euskadi, en Asturias y en Galicia, han empezado a hacer acciones de difusión en la televisión, en estas cuatro comunidades, a raíz de lo que están aprendiendo en el tema de Murcia.

La Confederación Española no hacía un periódico que se llama Empresa de Trabajo Cooperativo, no lo hacía, no ha hecho nunca ese tipo de modelo. Ahora llevamos seis meses haciendo un periódico que difunde para toda España 30.000 ejemplares, con todos los ejemplos empresariales cooperativos que están haciéndose en cada una de las comunidades, y por tanto sirve de cadena de difusión de todo lo que se está haciendo en toda España a nivel cooperativo.

Bueno, todo esto es lo que entendemos que UCOMUR, que la forma de trabajar en UCOMUR ha podido aportar al resto de comunidades. Lo han valorado, lo están valorando muy positivamente, y más allá de los resultados que estamos teniendo en creación de empresas o de empleo, es quizá el ejemplo y el respeto que se

ha ganado Murcia en el territorio español. Eso es lo que más nos significa a nosotros, lo que se ha ganado. Nos han invitado hace poco a Ibiza, con compañeros que están aquí presentes, explicando actividades propias de Murcia; hemos estado en Sevilla, hemos estado en Madrid, hemos estado en Ávila, hemos estado en Barcelona; en fin, nos están invitando para que expliquemos, unos una cosa, otros otra cosa, pero todo vinculado a lo que Murcia está ofreciendo y a los resultados que Murcia está ofreciendo. Yo creo que eso es lo más importante que podemos decir de lo que estamos transmitiendo un poco al exterior como ejemplo, y sobre todo el respeto que se ha ganado el cooperativismo murciano, la forma de trabajar las organizaciones cooperativas de Murcia.

En educación, representamos en la escuela concertada casi el 50% de la escuela concertada de la Región de Murcia, casi el 50%. La Comunidad que le sigue a Murcia apenas llega al 12% en escuela concertada. Eso no significa que el porcentaje de escuela concertada sea más alto que en otras, no; es decir, el porcentaje de escuela concertada en la Región de Murcia es la cuarta de España por abajo, pero, dentro de que es la cuarta de España por abajo, es la que tiene mayor porcentaje de escuela cooperativa, que son dos referencias distintas. En escuela concertada son el 20% más o menos. De los 715 centros educativos que hay en la región, 105 son centros concertados, de los cuales alrededor de 50 son cooperativas. Eso significa aproximadamente un 20% de centros concertados y alrededor de un 25% de alumnos que están en la escuela cooperativa, en la escuela concertada también. Significamos un 20% a nivel de centros aproximadamente y un 25% a nivel de alumnado. Que son porcentajes bajos, comparados con otras comunidades, pero que, sin embargo, dentro de estos porcentajes bajos, la escuela cooperativa tiene casi el 50%. Son números absolutamente incomparables con ninguna otra de las comunidades de España, y esto también es importante como referencia.

Yo creo que esto también está significando referencia a nivel del resto de comunidades educativas de toda España también, y que es importante un poco tenerlo en cuenta también en este sentido. No sé si respondo a las dos preguntas que me hacían.

Y la que María José ha realizado, pues a nosotros nos gustaría que el artículo, o sea que la..., bueno, hacía dos referencias, un poco cómo iba a ser la concreción esa, y luego cómo podíamos nosotros, creo entender, explicarle a la sociedad lo que es un socio cooperativista.

Yo creo que la definición propia de la cooperativa de trabajo es un socio trabajador, es decir, que es un socio dueño de la empresa y trabajador, tiene una doble, es la doble dualidad de la persona que está formando parte de la cooperativa, es socio y es trabajador, y esa concepción la tiene que tener cualquier persona que entra en una cooperativa. Es decir, tienes que actuar como trabajador para sacar el máximo rendimiento con tu profesionalidad, con tu cualificación, con tu aportación, por decirlo de alguna forma en el horario de trabajo, y luego, además, tienes que asumir tu condición de partícipe, dueño partícipe de la empresa, y por tanto asumir como si fueras uno solo, pero compartiéndolo con varios, los momentos difíciles que pueda tener la propia cooperativa. De alguna manera, nosotros estamos intentando trasladar con ejemplos a la sociedad, y ahora empezamos con unos especiales también en prensa, mañana en concreto, unos especiales en prensa que se llaman “cooperativismo regional”, a trasladar ejemplos otra vez a la sociedad de cooperativas importantes que signifiquen tirón, qué hacen, cómo lo están haciendo, cómo comparten los riesgos los socios, etcétera. Y esperamos que con todo esto que estamos haciendo la sociedad siga conociendo, que ya va conociendo con cierta formalidad y con cierta naturalidad, conozca realmente qué es, cómo es y cómo funciona un socio cooperativista. No sé si más o menos puedo, aunque vamos a trabajar dentro de este proceso a lo largo del tiempo.

Y nos gustaría que el Estatuto, el artículo, como antes también se ha comentado, recogiera y que fuera importante para recoger ese fomento, esa promoción, ese apoyo al cooperativismo, a las empresas cooperativas, a los socios, a las organizaciones que apoyan y fomentan este modelo de empresas; en fin, en general un poco que sirviera para esos artículos en los que parece que hay coincidencia general de que pueden ser incluidos en el Estatuto de Autonomía.

Y, bueno, quedamos a su disposición, pero en cualquier caso agradecer otra vez, nuevamente, por decirlo

de alguna forma, la unanimidad que hay en la aportación que el cooperativismo está realizando a la Región de Murcia.

Gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Pues con el agradecimiento por nuestra parte al compareciente, se levanta la sesión.

.

.

❖❖❖